

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO  
AÑO 2025  
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COLCHAGUA	CAPÍTULO	28

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes mediante un eficiente desarrollo de la Gestión Pedagógica con una propuesta de curriculum priorizado y contextualizado que permita a través de la aplicación de instrumentos de evaluación un aumento en los resultados educativos.	Resultados de lectura comprensiva	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  1. Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente en 2do básico	(N° de estudiantes que leen comprensivamente en 2° básico año t/N° total de estudiantes que rinden la prueba DIA en 2° básico año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	59.00 % (564.00 / 951.00)*100	60.00 % (570.00 / 951.00)*100	60.00 % (570.00 / 950.00)*100	1
Implementar una convivencia escolar positiva mediante actividades de participación de toda la comunidad escolar que se desarrollen bajos los ejes de enfoque de derechos y formación en los distintos ámbitos	Actividades participativas con representantes de toda la comunidad que afectan las interacciones que se producen en el contexto escolar	<u>Eficacia/Producto</u>  2. Porcentaje de establecimientos que a lo menos en una sesión del consejo escolar o parvulario evalúa una acción para el plan de convivencia escolar	(N° de establecimientos con a lo menos en un acta del consejo escolar o parvulario que indique que evalúa una acción para el plan de convivencia escolar en el año t/N° de establecimientos con el consejo escolar o	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	67.00 % (45.00 / 67.00)*100	82.00 % (55.00 / 67.00)*100	2

que afectan al conjunto de interacciones que se producen en el contexto escolar.			parvulario conformado en el año t)*100					
Mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educativos del territorio mediante la ejecución de proyectos de inversión y mantenimiento preventivo y/o correctivo que aseguren un funcionamiento eficiente de las infraestructuras, creando un entorno adecuado, seguro y accesible que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes y propicie una educación de calidad.	Establecimientos con proyectos de inversión o mantenimiento	<u>Eficacia/Producto</u>  3. Porcentaje de establecimientos escolares del territorio con proyectos de inversión o mantenimiento correctivo en el año t	(N° de establecimientos escolares con proyectos de inversión o mantenimiento preventivo y/o correctivo en el año t/N° total de establecimientos escolares del territorio en el año t)*100	NM	NM	72.00 % (50.00 / 69.00)*100	78.00 % (54.00 / 69.00)*100	3
Desarrollar acciones que permitan fortalecer la oferta educativa de los establecimientos educacionales del territorio optimizando la cobertura de cupos, el aumento de la matrícula, la mejora de la asistencia y la prevención del abandono escolar garantizando una educación inclusiva con especial atención a la diversidad y los grupos en situación	Asistencia de los establecimientos escolares	<u>Eficacia/Producto</u>  4. Porcentaje de establecimientos del territorio con asistencia promedio igual o superior al 90% de sus estudiantes matriculados en el año t.	(N° de establecimientos con asistencia promedio igual o superior al 90% en el año t /N° total de establecimientos del territorio en el año t)*100	NM	NM	34.00 % (20.00 / 58.00)*100	36.00 % (21.00 / 58.00)*100	4

de vulnerabilidad.								
Desarrollar capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema; docentes, directivos, asistentes y funcionarios del SLEP, mediante la formación continua con la finalidad de fortalecer la calidad de la educación y el aprendizaje de los alumnos y alumnas del territorio.	Desarrollar capacidades humanas y técnicas	<i>Eficacia/Producto</i>  5. Porcentaje de Establecimientos con a lo menos un integrante del equipo directivo en actividad formativa en el año t	(N° de establecimientos con a lo menos un integrante del equipo directivo en actividad formativa en el año t/N° Total de establecimientos del territorio en el año t)*100	NM	NM	45.00 % (30.00 / 67.00)*100	60.00 % (40.00 / 67.00)*100	5

Notas:

- 1 El instrumento deberá ser aplicado para estudiantes de segundo básico, evaluando uno de los 3 etapas.
- 2.El informe de resultados debe:
  - a) Ser validado por el jefe del centro de responsabilidad mediante firma con corte en el mes de diciembre.
  - b) Indicar los EE y cursos en los que el instrumento fue aplicado.
3. Para efectos de la evaluación se considera lectura comprensiva los alumnos que No requieren apoyo, que muestran nivel de logro en OA priorizado, o símil de acuerdo a nomenclatura de la evaluación de la Agencia de Calidad como Satisfactorio.
- 2 Para el Consejo Escolar se consideran los establecimientos escolares que imparten los niveles de prebasica, básica y media en todas sus modalidades.  
Para el consejo Parvularo se consideran los jardines infantiles.  
No se incluirán dentro del universo los establecimientos educacionales que por proyectos de conservación que se encuentren cerrados.
- 3 En el caso de licitaciones de plantas de tratamiento y fosas sépticas:  
Bases de licitación con especificaciones de técnicas por establecimientos y acta de recepción conforme de licitación con detalle técnico por establecimiento firmado por unidad técnica y encargado de mantenimiento con acta de recepción de establecimiento.
- 4 Se exceptúan los jardines infantiles para la medición del indicador.
- 5 En el caso de los jardines infantiles resolución de la designación del cargo de director del establecimiento.